



EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año II. Toledo 28 de Febrero de 1902. Núm. 35.

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 id. id.—Anuncios, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

NADA

Después de las funciones de gran espectáculo á que dieron lugar las oposiciones para la provisión de plazas de aquella casa grande, la Diputación provincial no da señales de vida pública, como si ya todo estuviera hecho, como si la misión suya no fuera más allá que la de invertir las cantidades de su Presupuesto de ingresos.

Después de las primeras sesiones, á cuyas sesiones acudían los Concejales con relativa puntualidad; luego de anunciarse propósitos de reformas y mejoras, los entusiasmos parecen haber decaído, y hasta el público, antes asiduo, apenas acude en reducido número á presenciar, no los debates, porque no los hay, sino á cómo tranquilamente se aprueba la orden del día; de modo que, como en la Diputación, nada ocurre, no pasa nada en el Ayuntamiento.

El Partido liberal, aquí y en la provincia, en todas partes, conoce las desventajosas condiciones en que se halla colocado y se contenta con ir pasando, sin que despierten sus instintos de acometividad de otras épocas, aparte de alguno que otro distrito, en los que el cacique de fuera ó el Diputado entienden que deben afirmar su influencia para el porvenir y acude á este fin á recursos tan ilegales como gastados en nuestras malas costumbres políticas.

Fuera de esto, rivalidades, luchas de familia, antagonismos personales que no producen el ruido y escándalo que otras veces, es lo único que se advierte entre los liberales.

En el Partido conservador no parece haber dualismos, ni una nota discordante; no pasa tampoco nada en los conservadores, y si pasa, no sale á la superficie, que para el caso es igual.

Los republicanos no realizan actos, no hacen nada de particular, y hasta tibios resultan en sus trabajos de propaganda.

Los carlistas diseminados completamente, sin organización, sin esperanzas futuras, sin nada que altere la paz de los muertos.....

Un poco más movediza y dispuesta á manifestar inquietudes é impacencias; pero mesurada, pacífica, la clase obrera ha entrado también en un periodo de calma.

Los sucesos de Barcelona, las huelgas de sangrientos resultados en otras partes, no se conocen, afortunadamente, ni en nuestra capital ni en la provincia.

Indudablemente somos, estudiados desde Madrid, la región más tranquila de la Nación española.

Ahora bien, ¿es una ventaja ó un perjuicio el marasmo, la quietud, la falta de energías en determinados momentos?

Pudiera nuestra opinión no estar conforme con la de la mayoría; pero de cualquier modo queremos contentarnos con apuntar hechos, sin hacer deducciones.

Aquí no pasa nada: si tuviéramos que darle, casi siempre nuestro parte sería el mismo: Nada, sin novedad.

Aunque alguien replicase á guisa de comentario: El movimiento es la vida.
La quietud es la muerte.

Insaculación.

—Insa..... ¿qué?

—Insaculación.

—¡Pues vaya una palabreja!
—Es que no sabéis ni jota.
—¡Anda! Jota y habanera.
—Que no es eso, ¿sabes? Digo que de pala bien; de letra Ni una palabra: verás
Lo que *quí* decir, y es *qüena*;
La palabra: que tú tienes,
Pongo por caso, una hembra
De las que levantan polvo
Y te enseñan una media
Más blanca que Don Venancio
En días de presidencia,
Y que se sale á la plaza
Y pasa junto á tu vera
Otra barbiana, de libras,
Y bien pisada, y bien puesta;
Pues y que las dos te quieren,
Y que á tí, las dos te alegran,
Y dices: «Pues á la suerte.»
Y ya que por fin las echas
Como á cara ó cruz, y pones
Una en cada papeleta
Y las metes en un saco,
Los nombres, y luego llegas
Metes la mano, y la sacas
De nombre en la papeleta.....
¿Qué has hecho? La cosa es clara
Y fíjate *pa* que aprendas,
Pues una insaculación.
—Eso es una cosa fea.
—¡Qué brutos sois los de pala!
Pues no es más que una manera
De que la suerte decida,
Ni más ni menos, ¡so pelmal!
En la sesión de anteanoche,
Que no había una docena
De Concejales, se hizo,
Y no tuve suerte en ella,
Una operación así.
Pusieron sobre la mesa
Ocho sacos ó saquitos
De algodón, y entre la tela
Unas bolas numeradas
Para que la Presidencia
Fuera sacando una á una
Y que así se decidiera
Quiénes habían de ser
De entre muchos que se encuentran
En la lista de elegibles.....
Fíjate si sé de letras,
Quiénes han de ser la Junta
De Asociados.....

—Oye, espera,

Me parece bien lo del saco,
Pero que puede haber *pega*,
Y que eso no es presidir
La Corporación, etcétera:
Pues yo si veo al Alcalde
Colocado en una mesa,
En la mesa los saquitos
Y en los sacos bolas negras,
No me puedo contener
Y grito, pero con fuerza:
«¿Hay aquí juegos de manos.
¿Qué es ésto?.....»

—Y te echan fuera.

—Y me echan, ¡á mí *Piscis*!
Y está bien; que no me vengán
Con una *insaculación*,
Que es una cosa muy fea.

NOTICIAS DE LA CORTE

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 26 de Febrero de 1902.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: A pesar de todos los anuncios y vaticinios, *el día señalado*, aquí no se movió una hoja del árbol social sin conocimiento y permiso de Barroso, de tal manera, que los *manejos*..... pasaron desapercibidos para el público que concurrió á todas partes é hizo su vida de siempre. Barroso merece plácemes, y tantos como él, por lo menos, la presión atmosférica, tan *decaída*..... que nos favoreció (y lo peor es que continúa *protegiéndonos*.....), con una bendita y saludable lluvia capaz de humedecer á un fusionista, ¡y cuidado si tienen la piel curtida! Como que para el fusionismo las leyes de la porosidad..... son un mito, pura fábula, sin que esto quiera decir nada en contra de las filtraciones..... Pues bien, los obreros, socialistas, anarquistas, carlistas, republicanos, que de todas estas *pócimas*..... parece que tiene la *fórmula*..... barcelonesa, no lograron alterar, ni por un momento, el orden de la capital de España, y los espíritus pusilánimes consiguieron lo que con tanto fervor habían pedido á la Divina Providencia..... paz y concordia, tranquilidad siquiera para el lunes 24 de Febrero, que era el día señalado y en que Madrid entraba de *turno*; pero nos perdonaron la vida, y Dios sea bendito, ensalzado Barroso, consagrado Sagasta y glorificado Weyler. Del cacique de Lillo no digo nada, porque sólo aspira ya á que le dejen irse á su casa tranquilo á descansar sobre los laureles conquistados. ¡Obra del tiempo! Hace un año, deseando llegar, y á los doce meses..... sintiendo haber llegado. Una esperanza marchita, agostada flor..... ¡Lo que pensarán Montilla y Rodríguez!.....

Se encuentra en ésta el ex Gobernador de Filipinas señor Navas, que el otro día conferenció con el Sr. Silvela acerca de la política toledana. Supongo que el Sr. Navas habrá dicho *buenas cosas* de esa Diputación provincial; sólo sé, positivamente, que prometió el Jefe de la Unión Conservadora que desde Abril, en que *éi torea*..... las cosas habrán de cambiar radicalmente. Al tiempo, pero..... hay cosas irremediables. Y no lo digo ni por el Director-Administrador de los Asilos, ni por el guarda-niño de la Diputación provincial.

Hoy se esperan emociones en el Congreso con motivo del nuevo desaire hecho por el Ministro de Hacienda al de Obras Públicas. Sólo en la *paz* de los sepulcros creo, pero lo cierto es que D. Práxedes sufre estos días un ataque, dicen que de bilis, y hay quien espera que la curación ó el final del ataque sea la declaración de la crisis, pues el de Estado, que no quiere transigir con muchas cosas, está decidido á que le dejen marchar, y dispuesto á irse antes que hacer Embajador al Marqués de Ayerbe. Terquedades humanas pero..... imprensibles.

Parece cosa resuelta el ingreso del Sr. Duque de Arión en el Partido conservador, y he oído asegurar que los mauristas de esa recibirán muy en breve orden superior y terminante para que abandonen toda clase de componendas con el Partido fusionista y se aproximen y auxilien al conservador. Y vaya un lío que preveo en la Diputación provincial, si la noticia es cierta.

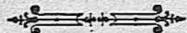
Según telegramas oficiales, parece restablecida la tranquilidad pública en toda España. Así sea; pues los días pasados no han sido buenos para nadie, ni menos para el concepto europeo de nuestra Nación.

El Ayuntamiento continúa preparándose para los festejos, viviendo en el mejor de los mundos y pensando sólo en las

expansiones populares. El mes de Mayo será, pues, en Madrid próspero y feliz. Y lo que es por falta de agua no dejará de ser florido y hermoso, porque cuidado si llueve.... todo hará falta mañana si se inicia en el Congreso el debate sobre las últimas huelgas. Cristo con todos.

Hasta la próxima.

AILERUA.



Hay que definirse.

Los mauristas de esta capital y su provincia, exceptuándose de todos los mauristas del resto de España, vienen formando con el Partido fusionista que, para dicha de todos, rige los destinos de la Nación, una continuación, ó cosa así parecida á secuela, prolongación, apéndice, de tal virtud, que por arte de combinaciones numéricas de votos, unos y otros, logran mayoría en la Diputación provincial, consiguiendo de esta suerte haber resuelto el problema de gobernar en la oposición, hecho no realizado hasta ahora por ningún Partido político más que por el Cantón mauregato toledano.

Pero como no hay bien que cien años dure, es el caso que, según autorizadísimas referencias, los más caracterizados mauristas de ésta han recibido orden de separarse del fusionismo imperante, infecto y que huele á muerto, para unirse al Partido conservador, que miran como sol naciente, y de todas maneras como puerto de refugio, donde parece busca abrigo la perdida nave gamacista.

Hay, pues, que definirse, definición que, estamos seguros, ha de producir más de una contrariedad y aun disgustos, porque.... ¡se iba tan bien en el machito!.... Pero.... golpe de columpio.... ayer auxiliando nombramientos fraternales, que á su vez amparaban corruptelas, también de familia, y todo al auxilio y en provecho del presupuesto de la Diputación.... Hoy, ayudar al Partido conservador á votar Presidente de la Comisión provincial, recibiendo en pago, pues los mauristas han aprendido á no trabajar gratis, tener el Presidente de la Diputación de la propia comunión mauregata. Favor por favor, y sobre todo, subordinación, obediencia á los mandatos, á las órdenes de Madrid.

¿Serán éstas bien recibidas por nuestros paisanos? No lo sabemos; es más, ya decimos que creemos, que, para muchos, han de servirles de disgusto grande, pero.... la política tiene estos inconvenientes y otros.

Después de todo, hay que ser lógicos. ¿Cómo, si no, iban á poder realizarse, honestamente, ciertas aspiraciones muy naturales que los mauristas de esta capital tienen para el porvenir? El distrito de Toledo, la Alcaldía.... no es mal sastre el que conoce el paño; pero, el placer futuro exige el sacrificio de presente, tanto más sensible, cuanto que los fusionistas, que comprenden lo necesario que le es el apéndice, no han de consentir fácilmente en la amputación, y para impedirlo cuentan con las sirenas del mando, cuyos cantos de Gobierno, con estrofas de credenciales y delegaciones, han de poner en más de un apuro de conciencia á los conspicuos del maurismo.

¡Qué poco dura la alegría en las casas fusionistas!....

D. Alfonso González dimitido de Gobernación y los mauristas.... marchándose á la tienda de enfrente....

Cosiva il mondo

.....
..... y ayer se cayó una torre.

POLÍTICA PROVINCIAL

Vuelve á estar sobre el tapete el asunto de Torrecilla, del que ya se ocupó oportunamente EL HERALDO TOLEDANO.

Siempre hubo *alcaldadas* en esta como en las demás provincias del Reino; lo que no ha habido siempre son Autoridades que docilmente se presten á ampararlas y protegerlas.

No se trata, en el caso de Torrecilla, de cuestión política; se trata del respeto al derecho de propiedad y posesión, y de no perturbar á la jurisdicción ordinaria en el ejercicio tranquilo y severo de sus funciones augustas, porque Augusta es la administración de justicia.

Nos aseguran que la mayoría de la Comisión provincial, volviéndose de espaldas á la ley y á la jurisprudencia, informa que procede provocar competencia al Juzgado de Navahermosa, al que en defensa de sus sagrados derechos ha recurrido el propietario atropellado.

No debía extrañarnos porque la mayoría de esa Comisión ha realizado cosas estupendas; pero así y todo, nos resistimos á dar crédito á la noticia.

Hay Letrados en esa mayoría, y en asuntos de ese género se invocó siempre aquel carácter para resistir recomendaciones de amigos y correligionarios, máxime que la condena en costas se impone, según ley, al funcionario que con temeridad sostenga una competencia, y en el caso actual no puede ser más evidente la temeridad con que pretende sostenerse la competencia de la Administración.

Volveremos sobre el asunto para aplaudir ó censurar lo que se haga, cuando tengamos noticias definitivas de lo que se acuerde.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la situación verdaderamente excepcional en que se encuentra el pueblo de La Estrella, respecto á la enseñanza.

Vacante la Escuela de mencionado pueblo hace algún tiempo, no se provee interinamente, y los niños sufren las consecuencias, careciendo de instrucción y adquiriendo malos hábitos.

¿Quién es el responsable de que no se provea aquella Escuela?

Parece que en estos últimos días ha habido gran marejada en la Comisión provincial, y se han cruzado no pocas cartas y telegramas, con motivo de la resolución de un expediente de Consuegra, sobre pesos y medidas.

El asunto, según nuestros particulares informes, es sencillo y claro por demás, con arreglo á lo legislado, y se censura, con razón sobrada, que mientras otros asuntos de innegable gravedad y trascendencia pasan sin dificultad y casi sin discusión, haya adquirido éste las proporciones que ha tomado.

Menos personalismo, Sres. Vocales de la Comisión, y más iniciativa para los asuntos de interés provincial.

Si el empeño que unos y otros ponen y las energías que gastan en asuntos tan menudos se emplearan, por ejemplo, en la investigación de los Establecimientos de Beneficencia y en el mejoramiento de servicios provinciales que se hallan por completo desatendidos, no serían tan generales, tan duras y tan fundadas las censuras que á la mayoría de los Diputados se dirigen.

Nos dicen que dentro de pocos días se reunirán en Madrid los conservadores de mayor representación para preparar la constitución del organismo provincial que ha de dirigir las fuerzas conservadoras, y que entonces se dará forma á los trabajos preparatorios que vienen realizándose en cumplimiento de la circular del Jefe de aquel Partido.

Hemos tenido ocasión de leer una carta del Sr. Silveira, dirigida al Sr. Infantes, felicitándole por los trabajos que, para la reorganización del Partido, ha realizado en cumplimiento de la circular citada, y ofreciéndole su concurso para proseguirlos. En todos los pueblos de los distritos electorales de Toledo, Puente del Arzobispo y Talavera están ya designadas las personas que ostentan la representación del Partido liberal-conservador. Después de constituido el Comité provincial se completará la organización, bajo la base ya establecida.

Los conservadores se muestran decididos á emprender una vigorosa campaña de propaganda y se prometen obtener verdaderos éxitos.

REMITIDO

Un Alcalde con toda la barba.

El Alcalde modelo de Santa Cruz del Retamar no se arredra por nada ni por nadie para seguir su gestión sin igual; las órdenes de la Superioridad implican para él un mito, y efectivamente, hace lo contrario de lo que se le ordena. La Superioridad, de conformidad con el informe de la Comisión provincial, acordó dejar sin efecto la destitución de la Titular Farmacéutica, que él se la había dado al hijo de un Concejal interino, sobrino del Alcalde y de otros dos ó tres Concejales, también interinos, y aunque ha causado estado la resolución superior, paga el importe de la Titular al sobrino de su tío, porque así le da á él gana.

No pudiendo conseguir, por otros medios que el Alcalde ha puesto en práctica, que el Médico Titular presentara la dimisión de dicho cargo, le ha formado expediente; pero ¡qué expediente!; el Médico hizo sus descargos tan cumplida como mercedamente, y sin embargo, cita á sesión extraordinaria; cuatro Vocales presentan una *moción* para que se escriba y se haga constar en el acta de dicha sesión, y acuerdan, por mayoría, «que no se admita», por lo mismo que en aquella se protestaba de atropello tan inaudito como el que se iba á cometer con funcionario tan probo y honrado y de conducta tan intachable, y acuérdate, por mayoría, destituirle y nombrar ¿cómo no? á otro Médico amigo suyo; pero á quien tienen que pagar 40 duros mensuales, y es preciso no pagar tanto. Que no se ha tenido en cuenta para nada el Reglamento de partidos médicos, y lo que éste previene para estos casos, ¿para qué?, para eso son los íntimos del Sr. Retortillo: ¿que pide el Médico despojado certificación del acta célebre? pues con no dársela en tiempo oportuno para que pueda recurrir en alzada, estamos al cabo de la calle; ¿que recurre, y como en justicia procede, el Excmo. Sr. Gobernador civil deja sin efecto la destitución acordada? pues no se hace caso y al avío; ¿que han acudido varios vecinos del pueblo al Sr. Gobernador exponiéndole sus quejas por los múltiples vejámenes de que son objeto por parte del Sr. Alcalde, y la primera Autoridad ha acordado abrir el oportuno expediente? ¡valientes tontos! por eso mismo han de ir todos los firmantes atados codo con codo al Juzgado de Escalona, como dice á cuantos quieren oírlo, en la calle, la mujer del Alcalde, la cual añade: «¿Qué creen? pues si el Gobernador le ha mandado ese escrito á mi marido para que lo eche al....» (aquí una palabra fea y sucia).

¿Puede decir, quien tenga obligación y quiera decirlo, la manera y forma de cómo está constituido el Ayuntamiento de Santa Cruz? ¿Qué fecha tienen los nombramientos de los Concejales que suplen á los suspensos? Si al constituirse, en 1.º de Enero próximo pasado, era Concejal interino don Fausto López, ¿qué ha ocurrido para que no sea tal, ó por lo menos no asista á las sesiones, ni en ninguna de éstas se haya

dado cuenta de su dimisión? ¿Cómo es que suple al López como Concejal interino otro cuñado del Alcalde? ¿Ha sido nombrado, y nombrado Interventor, cargo que aquel ejercía? ¿En qué sesión se ha dado cuenta, que el Concejal D. Antonino García no tiene noticia alguna? ¿Por qué aquel Ayuntamiento paga á quien quiere, y debiendo cinco meses de Beneficencia municipal (lo que tiene prioridad en presupuesto), por lo menos no hace la distribución mensual de fondos cual previene la vigente Ley municipal? De todos estos hechos, y de muchos más que nos iremos ocupando, tienen necesidad de saber los honrados vecinos de aquel pueblo, para saber también á qué atenerse respecto de su ilustre Ayuntamiento, con cabeza y todo, es decir, con Presidente.



NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anteanoche en el Ayuntamiento tuvo alguna animación.

El Presidente Sr. Ruano apareció al público, cuando se dió entrada por haberse declarado abierta la sesión, como pudiera aparecer un prestidigitador ó cosa así, y perdona la comparación, que no tiene intención maligna; sobre la mesa presidencial había ocho saquitos de algodón blanco, numerados con números á estilo de los que suelen ponerse los quintos sobre la gorra ó boina el día del sorteo, y dentro de los saquitos diferentes bolas.

Eran, efectivamente, para un sorteo: el de veintidós contribuyentes que han de formar este año la Junta de Asociados, y la casualidad, la suerte, lo que fuera, designó para este objeto á los siguientes:

Primera Sección.—D. José de los Infantes Guzmán.—D. Deogracias Borja Rodríguez.—D. Román Ariz Martín.—D. Benito Sánchez Biezma.—D. Lino Villalba Hernández. D. Juan López López.

Segunda Sección.—D. Lucas Segovia Fernández.—Don Ruperto de Arce Cano.—D. Anselmo Pintado Albarrán.

Tercera Sección.—D. Prudencio Mora Rodríguez.—Don Jesús Ortega Carrillo.—D. Martín Salamanca del Agua.

Cuarta Sección.—D. Ramón Domínguez Iñiguez.—Don Bonifacio del Avellanal Zabalvetia.—D. León López López.—D. Demetrio Moreno Segovia.—D. Dionisio Martínez Merino.—D. Manuel Julián Fuertes.

Quinta Sección.—D. Julián Cabrera Martín.

Sexta Sección.—D. Juan Ruano Barrasa.

Séptima Sección.—D. Fructuoso Urzainqui Resa.

Octava Sección.—D. Venancio García Ochoa.

Dióse después lectura de una instancia solicitando una Corporación religiosa la subvención de costumbre para la salida, en la próxima Semana Santa, de la procesión del Jueves y.... saltó y habló el Sr. Solás, oponiéndose á que se concediera subvención ninguna, porque se trata de un Ayuntamiento pobre y que puede no tener fondos con que atender á dar trabajo á la clase obrera.

Contestó el Sr. Hierro, indicando la conveniencia de concederla, ya por su insignificancia, ya porque en mucho ó poco contribuía á las fiestas de Semana Santa, que atraen forasteros y es, indudablemente, un ingreso para el comercio de la capital.

El Sr. Gómez de Nicolás coincidió en su negativa con el Sr. Solás, y de acuerdo con los demás Concejales republicanos, entendió que debía oponerse bajo punto de vista distinto al que habían expuesto los Sres. Solás y Hierro; se opuso, según dijo, por el buen nombre de todos, porque la procesión del Jueves Santo nos deshonra, artísticamente considerada.

El Sr. Presidente hizo algunas observaciones sobre la conveniencia de no romper con la tradición y la costumbre de conceder la subvención que se solicitaba, porque de puertas á fuera, podía darse otra interpretación al resultado de la votación, si fuera contraria á la solicitud.

El Sr. Duque intervino en el debate, alegando atinados razonamientos para que se concediera la subvención, que en nada había de mermar lo que anualmente se dedica en el Presupuesto para jornales.

El Sr. Jimeno propuso, que puesto que había otra instancia de la misma clase, con referencia á la procesión de Viernes Santo, podrían discutirse y votarse á la vez, oponiéndose á ello la minoría republicana.

Puesto á votación el asunto, votaron siete en pro, fusionistas y conservador, y cuatro en contra, los cuatro republicanos.

Y llegó la lectura de la segunda instancia; y el Sr. Gó-

mez de Nicolás, por sí y á nombre de sus amigos, manifestó que no se oponía, por el contrario, que debían concederse 20 pesetas, que la cantidad que se solicitaba, porque era verdaderamente artística y ordenada la procesión, y en ella se exhiben objetos de antigua indumentaria que honran á la ciudad.

El Sr. Lafuente, después de manifestar que se había causado violencia permaneciendo callado al discutirse la solicitud anterior, dijo que se había tratado de las procesiones como de un espectáculo, como de una exposición artística y como de un ingreso mercantil, olvidando el carácter religioso á que responden, y que por esto creía deber explicar su voto, que significaba el cumplimiento de un deber, puesto que los Ayuntamientos deben ser defensores de los intereses morales y materiales de las poblaciones, y entre los primeros respecto á Toledo que es en su inmensa mayoría una ciudad católica, estaban los que se refieren á sus creencias religiosas, y por eso él votaba también como católico.

—Como Concejal, Sr. Lafuente—dijeron los republicanos.

—Como Concejal y como católico; porque por mis ideas, por mi manera de ser y pensar, como soy, me ha elegido el voto popular Concejal de Toledo; el Concejal es una persona y la persona no deja de ser quien es y sentir como sienta por el hecho de ser Concejal.

El Sr. Gómez de Nicolás replicó que también él era católico, profundamente católico.

Se felicitó el Sr. Lafuente de la manifestación de catolicismo hecha por el Sr. Gómez de Nicolás.

Quedó acordada la subvención, que había de ser mayor que la concedida para la procesión del Jueves Santo.

Y con esto terminaron los asuntos puestos en la orden del día.

El Sr. Gómez de Nicolás recordó á la Presidencia que hace tiempo que tiene presentadas dos mociones, cuya discusión interesaba fuera pronto, y el Sr. Ruano contestó que procuraría que en esta misma semana se reuniera la Comisión que de ellas entiende para que cuanto antes emita dictamen y se discuta.

Y no hubo más.

Y fué bastante para una sesión.

NECROLOGÍA

ARTURO FALCES

Con sentimiento profundo hemos sabido el fallecimiento del aventajado alumno del Instituto provincial, Arturo Falces y Malumbres, un niño de once años, de extraordinarias dotes de inteligencia y sensatez.

Esta Redacción se asocia á las manifestaciones de dolor que reciben, con tan triste motivo, los inconsolables padres, nuestros particulares amigos D. Valentín y D.^a Juana, á quienes aconsejamos tengan la necesaria resignación cristiana; en su profunda pena han manifestado también acompañarles los distinguidos Profesores Sres. San Román, Borges y el Director del Colegio del Consuelo, Sr. San Vicente, y los alumnos compañeros del finado; todos, durante la enfermedad, se han interesado vivamente por su distinguido discípulo y compañero respectivamente, lamentando la desgracia, no ya sólo individualmente considerada, sino que también por lo que con su aplicación contribuía Arturo Falces al esplendor del Establecimiento docente á que pertenecía.

La conducción del cadáver á la última morada, el 19 del actual, al Santuario de la Encina, en la villa de Carriches, ha sido una verdadera manifestación de duelo, donde en unión de aquel vecindario, han acudido muchos amigos de los pueblos inmediatos á rendir culto de amistad y cariño al que en su corta vida se captó tan generales simpatías.

**

He aquí ahora la carta que respecto del mismo triste suceso recibimos:

«Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO:

Los compañeros de estudio del Colegio del Consuelo de esta ciudad, suplican á Ud. la inserción de la presente carta, en honra á la memoria de su condiscípulo Arturo Falces y Malumbres.

Le dan las gracias anticipadas y se ofrecen atentos seguros servidores q. b. s. m., los que suscriben la misma.

«Toledo 20 de Febrero de 1902.

Sr. D. Valentín Falces.—Muy señor nuestro: Confirmadas por desgracia las infaustas nuevas del fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero Arturo (q. e. p. d.), faltariamos á un deber de amistad y compañerismo si no manifestáramos á Ud. nuestro más profundo sentimiento, asociándonos muy de veras á su profundo pesar, sintiendo muchísimo no haber podido rendirle el último tributo de cariño.

Bien quisiéramos que nuestras frases, mal expresadas por cierto, sirvieran de lenitivo á sus penas y fueran el bálsamo consolador de la honda tribulación que tanto á Ud. como á su señora, en estos momentos, angustiosos de suyo, les affige; pero nuestra pluma no traza los signos que son eco fiel de nuestros sentimientos, porque más bien sentimos que pensamos.

Todos nosotros, alumnos internos y externos del Colegio, amigos y compañeros íntimos del pobre Arturo, lloramos su pérdida y deseamos sirvan las ideas apuntadas de consuelo á los autores de sus días.

Todos nos despedimos de Ud. atentos servidores y amigos suyos, q. b. s. m., Marceliano Martín.—Tomás Jaén.—Patricio Nieto.—Luis Sánchez.—José Torregrosa.—Manuel de Fuentes.—Pedro Ramos.—Narciso Pérez.—Gregorio Zamorano.—Nicolás Farelo.—Antonio Sanz.—Pedro Roper.—Manuel Arroyo.—Gabriel Moset.—Juan Francisco Sánchez Ribera.—Carlos García.—Nicolás Sánchez.—Manuel Castaños.—Emi-

lio Gómez.—Jesús Robles.—Fernando Cueto.—Lorenzo Menéndez.—José García.—Fermín Larrazábal.—Andrés Rojas.—Francisco Bardaxí.—Santiago Roper.—Federico Lafuente.—Manuel Martín.—José Marina.—Félix Gómez Morate.—Ángel Flores y Conde.—José Cebriá.—Mateo Fernández Chicarro.—Telmo Cirujano.—Enrique Bibiano.—Narciso de Fuentes.—Arturo Peláez.—Tomás Dorrego.—José María de Solá.—Emiliano Castaños.—José Farinós.—Gerardo Sánchez.—Marciano Cirujano.—Luis Ortega.—Manuel Conde.—Cipriano Gálvez.—Antonio Tribiño.—Manuel Aguilar.—Evelio Gómez Serranillos.»

**

Por nuestro amigo y Corresponsal Dr. Sánchez Cabezu, damos las gracias, en nombre de los afligidos padres don Valentín Falces y señora, á los compañeros de su pobre hijo Arturo por la atención que han merecido de los alumnos de primer año de ese Instituto provincial, demostrada por tarjeta elegantísima y expresivo sentido pésame.

**

En Calzada de Oropesa falleció, el día 20 del actual, D.^a Prudencia Gregorio y Herraz, hermana de nuestro muy querido y particular amigo D. Emilio Gregorio, á quien, como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

**

También han fallecido en esta ciudad, en los días 21 y 22, respectivamente, los niños Telesforo de la Fuente, de dos años de edad, y María de la Salud Calvo y Gutiérrez, de diez años, á cuyas familias acompañamos en su dolor.

**

El día 25 falleció, también en esta ciudad, D.^a Martina Martín y Gabancho, viuda de Lorente.

Acompañamos en el sentimiento á la familia de la finada.

NOTICIAS DE TODO

Con este número recibirán los suscriptores de EL HERALDO TOLEDANO un prospecto anunciador del *Globo rojo*.

A la conferencia de la *Asociación del Magisterio Toledano*, á cargo de D. Rafael Torromé, asistió, el día 22, distinguido público que aplaudió justamente al conferenciante por su discurso con el tema *Filosofía del lenguaje*.

Del 1 al 9 de Marzo, la Sección Adoradora Nocturna de Toledo practicarán, en la Iglesia Parroquial Muzárabe de San Marcos, solemnes ejercicios espirituales dirigidos por el Reverendo Padre Carlos Ferrís, S. J.

En la noche del 8 al 9 la Sección celebrará Vigilia general como terminación de estos cultos.

No tome á descortesía un querido colega de la localidad si no contestamos al artículo que nos dedica.

¿Para qué, si estamos conformes en la calificación del hecho á que se refiere?

Lo del Rosario de la Aurora fué un atropello.

Y mucho gusto tenemos en reconocer que no intervinieron en él los republicanos.

Las pertinaces lluvias de estos días han determinado la crecida del río Tajo, cuyas aguas han invadido las tierras ribereñas, inundando vegas y causando algunos destrozos.

Hoy no han podido salir los trenes de Madrid para Toledo y viceversa porque la vega de Algodor está completamente inundada é interceptada la vía.

El servicio del correo se hace por Villamiel.

Ha sido nombrado Gobernador militar de la Plaza y Provincia de Toledo, nuestro particular amigo D. Ricardo Morales Reina, hijo del General del mismo apellido.

El nuevo Gobernador militar es Coronel del Regimiento de Reserva de Simancas, núm. 68. Nuestra enhorabuena.

Las noticias que del Gobierno civil se nos comunican no añaden casi nada á las publicadas por los Corresponsales de la Prensa de Madrid respecto al motín de Madrudejos.

Al tratar el Ayuntamiento de arrendar los Consumos, protestó una gran parte del vecindario, pidiendo que fueran objeto de reparto vecinal, y amotinados después se dió el grito de «abajo los Consumos» y quemaron la documentación de la Oficina recaudadora del impuesto.

Ha habido algunos heridos. Tales, según se nos dice, han sido los abusos cometidos por los arrendatarios del impuesto, que ha dado lugar á la formación de algunas causas, y el celoso é inteligente Juez del distrito no descansa en la tramitación de los expedientes criminales incoados.

Rasgos de mi pluma se titula un pequeño libro de versos y prosa que hemos recibido, libro elegantemente impreso en el establecimiento de la Sra. Viuda é Hijos de J. Rodríguez, de esta ciudad, y debido á la pluma de D. Manuel Lucena Mesa.

Agradecemos al autor la distinción de que nos ha hecho objeto, lamentando que la falta de espacio nos impida hacer del libro un juicio crítico; la introducción dice así:

«Soy ser porque me engendraron,
Vivo porque nací,
Hombre porque me criaron,
Y aun cuando sin una peseta
A ustedes..... críticos les digo
Que nací siendo artista y poeta.»

ESPECTÁCULOS

No pudimos asistir á la función de anteanoche en el Teatro de Rojas, organizada por distinguidos aficionados, y á beneficio del joven escritor D. Emilio de los Infantes.

Juzgado tenemos ya el drama del novel autor, *Anacleto*, que se puso en escena por los mismos aficionados que le re-

presentaron por primera vez en el Salón Echegaray; nos parece un ensayo, que no se distingue por la originalidad en su argumento y situaciones; pero que está regularmente escrito: nada más.

**

Para mañana sábado se anuncia en el mismo Teatro el *debut* de una Compañía cómica-lírica, cuyo personal es el siguiente: Beltrán, Luisa; Castilla, María; Gallardo, Asunción; Gandulla, Dolores; M. de Gallo, Elisa; Enciso, Francisco; Fuentes, Julián; Gallo, Eduardo; Gallo, Domingo; Muro, César; Posac, Joaquín; Sánchez, Vicente; Salvatierra, Ángel.—Dieciséis coristas de ambos sexos.—*Apuntadores*: José García y Enrique Sánchez.—*Sastrería*: J. Muñoz.—*Archivo*: Sociedad de Autores.—*Maquinista*: Eusebio Aguirre.—*Guardarropa*: Gregorio Sigler.—*Peluquero*: Saturnino de la Flor.

El abono es por seis funciones, y las obras elegidas para presentación de la Compañía son las siguientes: *El juicio oral*, *La Mari-Juana* y *La fiesta de San Antón*.—Los precios son económicos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Mes de Marzo.

Sección primera.—Juicios por Jurados.

Día 8.—Illescas; homicidio; Daniel Franco; Abogado señor Cogolludo; Procurador Sr. Gutiérrez.

Día 10.—Ocaña; Abusos deshonestos; Trinidad Tórtola; Abogado Sr. Alba; Procurador Sr. Escobar.

Día 11.—Ocaña; robo; Francisco Caño; Abogado Sr. Paniagua; Procurador Sr. Navas.

Día 12.—Ocaña; robo; Manuel Cano; Abogado señor García de la Torre; Procurador Sr. López.

Día 13.—Ocaña; moneda falsa; Francisco Martín; Abogado Sr. Cano; Procurador Sr. Aroca.

Días 14 y 15; Ocaña; tentativa de violación; Marcos Suárez y otro; Abogado Sr. Lafuente (F.); Procurador señor Vallejo.

Sentencias dadas por la misma Sección.

Toledo; resistencia; Patricio Gómez; dos meses y un día. Torrijos; hurto; Valentín Arellano; dos meses y un día. Orgaz; hurto; Cándido García; 125 pesetas de multa. Ocaña; lesiones; Anastasio Miguélez; dos meses y un día. Toledo; atentado; Demetrio Gutiérrez; seis meses y un día.

Sección segunda.—Juicios por Jurados.

Día 1.—Quintanar; malversación; José Rodríguez; Abogado Sr. Ledesma; Procurador Sr. Hernández.

Día 3.—Puente; asesinato; Gregorio Rufo; Abogado señor Relanzón; Procurador Sr. Riesco.

Día 4.—Puente; homicidio y robo; Raimundo López; Abogado Sr. Alba; Procurador Sr. Escobar.

Días 5 y 6.—Puente; homicidio; Gervasio Carneros y Elías Guerrero; Abogados Sres. Cano y Ledesma; Procuradores Sres. Briones y López.

Días 9 y 10.—Talavera; asesinato; Ángel García; Abogado Sr. Cano; Procurador Sr. López.

Días 11 y 12.—Talavera; homicidio y hurto; Gregorio Sánchez y Pedro Colomo; Abogados Sres. Recio y Conde; Procuradores Sres. Recio y Gutiérrez.

Ante el Tribunal de Derecho.

Día 10.—Puente; lesiones; Teodoro Fernández; Abogado Sr. García de la Torre; Procurador Sr. Vallejo.—Lillo; hurto; Serapio Pérez y tres más; Abogados Sres. Marina y Lozano; Procuradores Sres. Navas y Riesco.

Día 11.—Navahermosa; hurto; Gregorio Sánchez; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Riesco.—Puente; hurto; Dionisio González y otro; Abogado Sr. Ancil; Procurador señor Aroca.

Día 12.—Escalona; hurto; Hilario Valverde y otro; Abogado Sr. Cogolludo; Procurador Sr. Vallejo.—Talavera; lesiones; Pablo Urdiales; Abogado Sr. Ferrero; Procurador Sr. Escobar.

Sentencias dadas por la misma Sección.

Navahermosa; falsedad y hurto; Ramón Cortés; un año, ocho meses y veintidós días; Bernardo Fernández; cuatro meses y dos días.

Talavera; disparo y lesiones; Victoriano Sánchez; un año y un día; Pablo Buitrago; seis meses y un día.

Navahermosa; dos hurtos; Florentino Gómez; ocho meses y dos días.

Talavera; hurto; Rafael Sánchez; 125 pesetas de multa; Andrés Flores; dos meses y un día.

Nueva Empresa de Coches.

Para comodidad del público, cuyo favor crecido estima en mucho esta Empresa, cuyas amplias cocheras y talleres siguen establecidos en el Taller del Moro, núm. 1, ha abierto en la calle de Belén, esquina á la Plaza de la Ropería un elegante despacho central y de espera, en el que pueden darse los avisos y esperar los viajeros la salida de coches á la Estación del ferrocarril.

Carruajes de todas clases para expediciones, paseo y campo.

ACADEMIA MARGARIDA

PREPARATORIA PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
San Pedro, 6.—Toledo.

Próximo á publicarse Convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos por la clase de Aspirantes, con el haber anual de 1.250 pesetas, se han establecido Clases especiales en esta Academia, que comenzaron en 1.º de Enero, dirigidas por individuos de Telégrafos.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 14 de Febrero, el premio mayor correspondió al núm. 13.389, y el obsequio de esta Red al abonado D. José Villalba, que entre otros lleva el núm. 389, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y ha elegido la

Instalación de un timbre eléctrico

anunciado por la Empresa en la lista de obsequios publicada el 1.º de Enero de 1902.

LIBRERÍA—ENCUADERNACIÓN—IMPRESA

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55.—Teléfonos 31 y 32.—Lucio, 8.

Devocionarios y Semanas Santas,

última novedad, desde 0,25 á 100 pesetas.

Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes.

Colecciones de tarjetas postales.

EL ARMINO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

San Clemente, 1—TOLEDO—Teléfono 88.

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del Establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1, SAN CLEMENTE, 1.

Piano vertical.

Se vende uno en la
Calle de la Trinidad, núm. 6.

ZOTAL

Poderoso desinfectante.
Es el mejor remedio para la Glosopeda ó mal de pezuña.

No es venenoso ni corrosivo.
Se vende en latas de 1 kilo á 3,50 pesetas.

FARMACIA DE SANTOS
PLATA, 23, TOLEDO



La Toledana

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coladoras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

Esteban Patiño

Santa Isabel, 4.—TOLEDO—Teléfono 128.

Vinos de mesa á seis pesetas arroba.
Se sirve á domicilio desde cuatro litros en adelante.

Aguardientes del Reino y de Chinchón. Clases superiores.

GIMNASIO HIGIÉNICO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. ENRIQUE BRAVO

Clases para señoras, señoritas y niños.—Clases para caballeros.—Ejercicios metódicos y progresivos distribuidos en los diferentes días de la semana.—Precios económicos.

El Gimnasio, dotado de toda clase de aparatos, está situado en una amplia sala del ex convento de la Trinidad.
El que quiera salud y desarrollo físico que acuda.

CLASES DE DERECHO

Lecciones á domicilio ó en casa del Profesor, Bulas, 5, Toledo.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), con hermosos y espléndidos brillantes, quíntamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

6.000 pesetas se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	60	Pendientes (par) para señoría, oro y brillante.....	25
Idem para id. (brillante muy grueso).....	100	Idem para señora id. id. (brillante muy grueso).....	100
Idem para id. id. (brillante muy grueso).....	25	Idem para niña (verdadero regalo).....	25
Idem para señora ó señoría id. id.	50		
Anillo para señora ó señoría id. id.	25		

Se envían franco de todo gano por correo en cajas certificadas y declarada mercancía para toda España á Italia.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos; ni se conceden representaciones; ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devuelve inmediatamente su importe.

Diligente al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

C. A. BRYAN, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).

30-1

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses
y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.
Teléfonos 54 y 143.

Gran Hotel del Lino.

Restaurant.

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.
Servicio á la carta.

Banquetes y *lunchs* para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).
Teléfono 259.

Electroterapia.

Tratamiento de la tisis por la electricidad.

Pneumo-ozonosis.—El ozono (oxígeno electrizado) goza de la propiedad de destruir los gérmenes morbosos: microbios, bacterias, siendo además el gas vital por excelencia; de aquí su indiscutible utilidad como tónico desinfectante en las enfermedades del pecho, catarros, enfisemas, bronquiectasias, bronquitis capilares, asma, tisis, y en la clorosis, diabetes, influenza, coqueluche, etc.

Este tratamiento, sobre no fatigar el estómago, ofrece la ventaja de obrar sobre el sitio afecto directamente.

A las inhalaciones de ozono pueden asociarse otras aplicaciones eléctricas concurrentes al mismo fin.

El Dispensario cuenta, además, con todos los aparatos para la Franklinización, Galvanismo, Faradización, etc.

DISPENSARIO DE ELECTROTERAPIA

Á CARGO DEL

LDO. D. ANGEL ORTEGA Y TOLON
Villacañas (Toledo).

TOLEDO—1902

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.



Arturo falces y Malumbres

falleció en la villa de Carriches (Toledo)

el día 18 de Febrero de 1902, á las nueve de su mañana,

á los once años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Valentín y D.^a Juana;
hermanas Delia y Pilar; tíos, primos y demás
parientes

*Suplican se sirvan encomendarle á
Dios, por lo que les estarán eternamente
agradecidos.*